

**Premios a la mejor Comunicación Oral y al mejor Póster Científico del
XXVII Congreso SOGACOT 2018 Ourense**

BASES

1. Optarán a ellos, y de forma específica para cada categoría, todos los trabajos aceptados para su presentación como Comunicación Oral o Póster Científico por el Comité Científico del Congreso.
2. Para su concesión será obligatorio que al menos uno de los firmantes del trabajo esté inscrito en el Congreso.
3. La cuantía del premio será de 600 € a la mejor Comunicación Oral y de 300 € al mejor Póster Científico.
4. El Comité Científico del Congreso:
 - a. Propondrá y elegirá los resúmenes candidatos a Premio a la mejor Comunicación y Póster Científico.
 - b. El fallo del Comité Científico será inapelable.

La Junta Directiva de la SOGACOT